

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
Universidad de Murcia

1643 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia de 17 de enero de 2012, por la que se corrige la Resolución de 24 de junio de 2010 (BORM 14 de julio), por la que se publicaba el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/a en Farmacia.

Advertido error en la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/a en Farmacia, verificado por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 4 de diciembre de 2009 (publicado en el BOE de 6 de enero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 16 de diciembre de 2009),

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la corrección de errores en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/a en Farmacia.

Murcia, 17 de enero de 2012.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

GRADO EN FARMACIA

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	180
Optativas	30
Prácticas Externas	24
Trabajo Fin de Grado	6
TOTAL	300

MATERIAS	CRÉDITOS/CURSO										TOTAL ECTS
	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO		CUARTO CURSO		QUINTO CURSO		
	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	
Química (9 créditos básicos)	6	9	12	18	6	6					57
Física y Matemática (12 créditos básicos)	6		6								12
Biología (24 créditos básicos)	12	12	12	12							48
Medicina y Farmacología (15 créditos básicos)	6	9			18	15	18	12			78
Farmacia y Tecnología					6	9	6	6			27
Legislación y Farmacia Social								6	12		18
Optativas							6	6	18		30
Prácticas Externas										24	24
Trabajo Fin de Grado										6	6
TOTAL											300



C1: Primer Cuatrimestre, C2: Segundo Cuatrimestre, C3: Tercer Cuatrimestre, C4: Cuarto Cuatrimestre,

C5: Quinto Cuatrimestre, C6: Sexto Cuatrimestre, C7: Séptimo Cuatrimestre, C8: Octavo Cuatrimestre

Los créditos resaltados en negrita corresponden a créditos de formación básica.